



Ayuntamiento de Ansoain
Antsoaingo Udala
31013 Navarra – Nafarroa
N.I.F./I.F.K. P3132500D

Plaza Consistorial, 1
Udaletxe Plaza, 1
Tels: 012 94813 22 22
Fax: 94813 22 00
E-mail: ansoain@ansoain.es

8/2013-PL.- En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Ansoáin/Antsoain, siendo las dieciocho horas, del día **veintiocho de agosto de dos mil trece**, se celebró, con carácter **ORDINARIO** y en primera convocatoria, sesión del Pleno de la Corporación bajo la Presidencia del Alcalde, don Antonio Gila Gila, con la asistencia de los concejales: don Jesús María Esteban Lainez, don Carmelo Jiménez Hernández, doña María Aranzazu Biurrun Urpegui, doña María José Elizondo Urtasun, doña María Aranzazu Gamba García, don Luís María Pla Larramendi, don José Javier Elizari Castrillo, don Patxi Xabier Goñi Martínez, don Patxi Leuza García, don Cesar de Luis Murugarren, don Miguel Martínez-Falero Pascual, doña María Angeles Morillo García, don Ander Andoni Oroz Casimiro, don Aritz Ayesa Blanco y doña Ana Cristina Sada Urabayen.

Actuó de Secretaria Dña. María Raquel Pérez de Iriarte Mateo.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se procede a tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

1. Aprobación del Acta de la sesión anterior correspondiente a la celebrada el día 26 de junio de 2013.

El señor Presidente pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior, distribuida con la convocatoria y que corresponde a la celebrada el día veintiséis de junio de dos mil trece. No habiendo ninguna observación se aprueba por unanimidad.

2. Toma de posesión de doña Saioa Petrizan Lombrana del cargo de Concejala del Ayuntamiento de Ansoáin/Antsoain.

Comprobada la credencial recibida en Secretaría del Ayuntamiento de Ansoáin/Antsoain, así como la declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre actividades que proporcionen o puedan proporcionar ingresos económicos y declaración de bienes patrimoniales, correspondientes todas a Doña Saioa Petrizan Lombrana, al objeto de tomar Posesión como Concejala del Ayuntamiento de Ansoáin/Antsoain, el Sr. Alcalde-Presidente formula a Doña Saioa Petrizan Lombrana la pregunta siguiente: ¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejala del Ayuntamiento de Ansoáin/Antsoain con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?. Legeak aginduta hitz ematen dut (por imperativo legal prometo) responde Doña Saioa Petrizan Lombrana.

El Sr. Alcalde-Presidente dice: Pues una vez que ya ha adquirido la plena condición de Concejala, quedando adscrita al grupo municipal de Bildu, solamente me queda darle la bienvenida y desearle, en nombre de toda la corporación, acierto en sus decisiones y en su trabajo en el que no dudo pondrá toda su voluntad y empeño para desarrollar la tarea encomendada que no es otra que buscar el mayor grado de bienestar de nuestra ciudadanía. Bienvenida.

Todos los grupos municipales le dan la bienvenida y Doña Saioa Petrizan Lombráña toma la palabra para dar las gracias.

3. Resoluciones de Alcaldía (números: 169 a 212) dictadas desde el último Pleno.

"La Corporación se da por enterada de las resoluciones dictadas por la Alcaldía desde la celebración del último Pleno ordinario, a efectos de lo dispuesto en el Artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales."

4. Aprobación de la cuenta general del ejercicio 2012.

El Sr. Presidente expone que la propuesta de acuerdo ha sido dictaminada favorablemente por la Comisión Informativa correspondiente. La propuesta de acuerdo es leída por la Secretaría.

No hay intervenciones:

Sometida la propuesta a votación queda aprobada por diez votos a favor, cuatro votos en contra y tres abstenciones.

"Por la Comisión Especial de Cuentas se informó favorablemente, en reunión celebrada el día 22 de julio de 2013, el expediente relativo a la Cuenta General del ejercicio 2012, formada por la propia del Ayuntamiento y la de su organismo autónomo Patronato de Deporte y Cultura Gazte Berriak.

Transcurrido el período de exposición pública, sin que se haya presentado ningún tipo de alegaciones al expediente, procede su aprobación por el Pleno de la Corporación.

En consecuencia, de conformidad con lo establecido en el Artículo 242.4 de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra,

Se acuerda:

1º. Aprobar la Cuenta General del ejercicio 2012, formada por la propia del Ayuntamiento y la de su organismo autónomo Patronato de Deporte y Cultura Gazte Berriak.

Los documentos que conforman la Cuenta General figuran diligenciados en el expediente.

2º. Remitir un ejemplar de la Cuenta General aprobada, a la Administración de la Comunidad Foral, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 242.5 de la Ley Foral de Haciendas Locales de Navarra."

5. Iniciar, si procede, la elaboración de un plan económico-financiero.

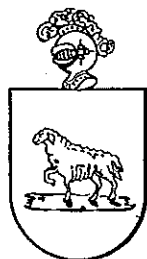
El Sr. Alcalde expone que el tema ha sido visto y dictaminado favorablemente por la Comisión de Hacienda, Personal, Patrimonio, Servicios, Urbanismo, Sostenibilidad y Medio Ambiente y es una consecuencia del resultado de las cuentas que se acaban de aprobar. La Secretaría lee la propuesta de acuerdo.

Intervenciones:

ARITZ AYESA.- Queremos anunciar el voto favorable en este punto. Si bien, las leyes impuestas por Madrid, en este caso la Ley de Estabilidad Presupuestaria 2/2012, no pueden ser referencia para nosotros. Nunca se han destacado el Gobierno español y si me apuran el actual del Gobierno de Nafarroa por impulsar y dotar de recursos las instituciones más cercanas a la ciudadanía, los ayuntamientos.

La actual situación económica no ayuda tampoco en absoluto.

Pero si nos ceñimos a Antsoain, que es lo que corresponde ahora, venir a achacar los planes de ajuste a la situación actual sería auto engañarse y evitar reconocer una nefasta gestión por parte del equipo de gobierno actual.



Ayuntamiento de Ansoain
Antsoaingo Udala
31013 Navarra – Nafarroa
N.I.F./I.F.K. P3132500D

Plaza Consistorial, 1
Udaletxe Plaza, 1
Tels: 012
94813 22 22
Fax: 94813 22 00
E-mail: ansoain@ansoain.es

Suena duro, pero venimos de 5 años de déficit en el ahorro neto, 4 de los cuales superan los 550.000, pasando por los 878.000 del año 2009 y llegando a los 679.553 de este último año 2012.

5 ejercicios en los que la inacción de este equipo de gobierno nos ha llevado a dilapidar 3.270.552. Hemos pasado de tener 2.791.062 en la hucha para gasto corriente en 2007, año de investidura del actual alcalde Antonio Gila, a los 479.490 negativos del año 2012.

Está claro pues que el problema tiene un responsable con nombres y apellidos, PSOE de Antsoain.

Solo cuando se han visto sin margen de alargar más el chicle del ahorro ha empezado a reaccionar. Ha resultado ser muy tarde como para no tener ahora un agujero importante en la economía municipal. La situación no es límite por que la deuda a largo plazo no nos ahoga..

La deuda no nos ahoga, pero tenemos que recordar que si nos quedan 1.385.958,26 de euros por pagar a largo plazo y si tenemos semejante problema en la economía municipal con el gasto del día a día es en gran medida por el centro hidrotermal idaki.

Centro que nos hace un agujero de más de 400.000 euros por año, según los datos que manejamos y que estamos muy lejos de rentabilizar.

Estos dos años de legislatura tampoco han servido para darle un giro a esta situación. Si acaso se ha agravado la situación aun más llegando al tirón de orejas de Madrid o el que viene el lobo de Madrid con sus rebajas así que ajustémonos el cinturón.

Por lo tanto hacer un cesto con estos mimbres nos parece cuando menos arriesgado.

La perspectiva en cuanto a modelo y funcionamiento del ayuntamiento son muy diferentes entre el equipo de gobierno y los que le apoyan y la oposición, pero estamos abiertos a buscar soluciones en común siempre que sean razonables.

PATXI XABIER GOÑI.- Por nuestra parte vamos a votar favorablemente haciendo un ejercicio de responsabilidad como nos pidió el alcalde en Junta de Portavoces al exponernos la situación tan gris, de crisis.

La Cuestión es como se ha llegado a esta situación, ahí si que coincido en parte en el análisis que ha hecho Aritz en representación del grupo Bildu. Yo creo que llevamos muchos años diciendo que habla otra manera de gobernar, otra forma de gestión y de hecho hemos hecho propuestas en este sentido. Hemos creído y seguimos defendiendo que habría sido ahorro neto y ese ahorro neto podía haber ido a cubrir parte del déficit del que estamos hablando y sobretodo aquello de seguir teniendo una Junta de Gobierno cerrada a cal y canto.

Haciendo un ejercicio de responsabilidad votamos favorablemente para que se saneen las cuentas de este ayuntamiento, pero también pedimos que el equipo de gobierno vuelva a repensar la idea de que si hay que tirar todos del mismo carro habrá que dejar determinadas políticas para intentar consensuar entre todos otra manera de llevar adelante el pueblo, el presupuesto, el ayuntamiento, etc. etc.

KOLDO PLA.- Yo no me voy a remontar a la historia aunque podría remontarme. Aquí cuando discutimos tipos de gestión si que el asunto es mucho más de fondo, si vamos a la historia, es de elección de modelo de desarrollo de un pueblo, creo, del que en todo caso estaba en juego. Recuerdo que entonces yo estaba en otro grupo donde se nos llamaba tercermundista porque habíamos planteado un desarrollo mucho más lento y mucho más equilibrado entre las zonas urbanas y las zonas del polígono. Bueno, eso no fue como nosotros queríamos en ese momento y después hubo una gestión concreta, ya la hemos criticado mil veces, por eso no merece la pena perder mucho tiempo en el planteamiento de las piscinas de idaki que yo creo que era exagerado para las necesidades que teníamos en aquel momento Ansoain, pero la cuestión es que está ahí.

En cuanto a la situación actual, en concreto a la gestión que se ha hecho en el último ejercicio, por ejemplo, yo contrario a lo que se ha manifestado creo que hay un esfuerzo importante de corrección del problema que existe. Yo creo que lo que si hay son dos dinámicas distintas que es la de utilizar la situación en contra de quien gobierna o intentar de la forma más racional posible dar una salida a esto. En principio yo creo al menos lo que nosotros hemos venido apoyando últimamente es cuanto a la solución global de idaki ha sido una salida posible. A esta situación que es grave y que desde fuera también se nos agravaba más es evidente que si no se hubieran tomado medidas de subir contribución, tasas y de ahorro de gastos el déficit sería doble. En cuanto a la propuesta que ahora se hace es evidente que la vamos a apoyar porque es totalmente necesaria, a todos no nos cabe ninguna duda, a nadie en ese sentido.

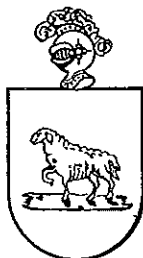
PRESIDENTE.- Respondiendo a algunas cosas que se han dicho aquí, evidentemente era de esperar lo que se ha dicho aquí, esa nefasta gestión que se viene repitiendo, espero que también se ponga en valor que esa nefasta gestión del psoe con el apoyo de otros grupos ha conseguido que Ansoáin es lo que es, que tendremos el valor de haber hecho eso. Yo no voy a decir que en todos estos años que hemos gobernado hayamos acertado siempre, seguro que no, no somos infalibles ni lo pretendemos.

Eso que se dice de que tiene nombre y apellidos desde 2007 al Sr. Aritz hay que decirle que éste es un tema estructural desde mucho antes. Los ingresos y los gastos corrientes de Ansoain/Antsoain no han estado casi nunca equilibrados, a excepción de los momentos en los que había mucha construcción que se obtenían algunos ingresos por ese concepto. El gasto si que se ha disparado con respecto a los ingresos, eso es efectivo, y en eso estamos trabajando y lo puedo demostrar. Los esfuerzos que se han venido realizando por el grupo socialista desde 2009 con una bajada año tras año de los presupuestos, donde se ha dejado cero a juego político en las inversiones, donde no ha querido hacer política porque así lo demanda la situación y no lo hemos hecho. Hemos intentado ahorrar aun sin saber lo que era un plan económico-financiero. Los ajustes a los que se ha referido algún grupo, al que agradezco que por lo menos se pongan en valor, han sido alrededor de cuatrocientos y pico mil euros, sin saber que teníamos que hacer un plan económico-financiero, pero si que nos habíamos marcado unas pautas para llegar a este 2013, que es donde esperábamos que se nos acabara el ahorro, porque la situación era palpable, si no se generan ingresos y los gastos los seguimos manteniendo en todos los servicios, a pesar de haber ido reduciendo gastos en personal, en servicios ... tal como se contemplan en los gráficos. Estamos en esa labor y el ejercicio de responsabilidad pues obviamente lo tendremos que hacer todos, yo se lo pido y lo pediré porque igual que nosotros somos conscientes que los movimientos que tenemos que hacer ahora pueden resultar "perjudiciales" o "no bonitos" de cara a la ciudadanía y de cara a las próximas elecciones anteponeamos eso a la situación, que ya veníamos anteponiendo desde 2009, de nivelar los ingresos y gastos corrientes. En nuestro programa electoral no decíamos que íbamos a hacer unas cuantas obras, simplemente hablábamos que era nuestro compromiso nivelar y hacer económicamente viable este ayuntamiento, pero sabíamos que el desfase era grande, pero no de ahora. Es cierto que había un colchón que nos permitía jugar y que ese colchón no ha podido ser contrarrestado con las medidas que hemos ido tomando.

Se hablaba antes de las instalaciones deportivas, nosotros también hemos propuesto otras medidas que casi se nos aseguraba que se limitaba ese déficit. En el año 2012 el ahorro neto negativo era de 679.000 euros, de los cuales el de piscinas era 594.000 euros, por lo tanto, el ayuntamiento tenía unos 80.000 euros en conjunto de déficit y el resto correspondía a las instalaciones deportivas, pero en eso estamos trabajando e intentando solucionarlo todo.

ARITZ AYESA.- Hemos puesto nombre y apellidos pero nos referimos al Psoe de Ansoáin. Hemos remarcado que el año 2007 cuando entró este equipo de gobierno teníamos 2.700.000 euros de remanente para gasto corriente, en cinco años se ha pulido ese remanente y no solamente se ha pulido sino que hemos entrado en negativo, se habrá hecho mucho o se habrá hecho poco pero yo en mi casa si veo que me estoy comiendo todo el dinero no espero hasta que debo dinero, son cinco años y nosotros el grupo municipal de Bildu llevamos dos años. Por ejemplo, en el siguiente Pleno de la investidura nosotros dijimos que nos ciñéramos en relación a la remuneración de cargos de la corporación a la partida que destina el Gobierno de Navarra como transferencia para ese concepto que son 80.000 euros para este año y nos estamos gastando 45.000 euros más por encima de los vecinos y vecinas de Ansoain que podíamos haber ajustado, eso son dos años vamos a hacer el cálculo. Por ejemplo, la reversión de los jardines en 2011, último año que fue completo con el servicio externalizado como les gusta decir a ellos o privatizado como nos gusta decir a nosotros, parte de ese servicio que llevaba Ekilore nos costó 140.000 euros, la contrata de Ekilore el último año entero. Este año 2013 hemos presupuestado para todo el servicio de jardines 188.000 euros y en eso está incluido una parte del funcionariado que antes ya estaba en esa partida, es decir, que se ha ahorrado una cantidad importante de dinero, muy importante, lo que si es verdad que es el único servicio que se ha revertido y que se ha ahorrado. Sobre eso no pusimos ninguna queja, de hecho se intentó que siguiera externalizado y no se consiguió. Nosotros ahí estuvimos para defender que se hiciese como se está haciendo y está claro que estamos ahorrando. Hay otras cosas, que ya hemos discutido otras veces, la externalización del servicio de basuras para ocho años cuando no sabemos, no hemos hecho cálculos sobre una posible reversión, cuanto podría suponer, si podemos ahorrar o no. Hay 155.000 euros que nos cuesta el Gazteleku o sea el Harrobi y la Junta de Gobierno Local nosotros en su día, cuando comenzó la legislatura, ya dijimos que nos gustaría una Junta de Gobierno en la que estuviéramos todos los grupos y no se quiso que estuviéramos nosotros, eso es así, son cinco años para rectificar.

PRESIDENTE.- Habla alguna fórmula en la que estaban todos pero no es el tema. Yo si que le voy a rebatir el ejemplo que ha puesto, el de los jardines. Estábamos hablando de la cantidad que se había pagado el año anterior no con el pliego que salía la nueva contratación, en el que se había rebajado



Ayuntamiento de Ansoain
Antsoaingo Udala
31013 Navarra – Nafarroa
N.I.F./I.F.K. P3132500D

Plaza Consistorial, 1
Udaletxe Plaza, 1
Tels: 012
94813 22 22
Fax: 94813 22 00
E-mail: ansoain@ansoain.es

muchísimo la licitación al precio de mercado, en el que se incrementaba las labores, toda la compra de aspersores, de bombas, de todo lo que se deteriorase a cargo del nuevo concesionario y estamos por ver que sale más barato. Tenemos que hacer la evaluación a finales de este mes, yo tengo serias dudas de que haya sido más barato. Lo que no tengo dudas es que, en tanto en cuanto no han entrado los trabajadores de los campos de trabajo, la atención de nuestros jardines, por falta de personal o por lo que sea, están en peores condiciones. Hemos visto bancos llenos de hierba, ha habido un deterioro de la calidad de los jardines, igual tiene que ser así porque no nos podemos permitir otra cosa pero ha sucedido por falta de personal porque quizás dos no eran suficientes y tenían que haber sido tres.

ARITZ AYESA.- Tampoco sabemos como habría sido la gestión externa con una rebaja de tanto dinero porque esa misma situación se está dando en la Escuela por lo menos. En el último Consejo Escolar salió el tema de que la limpieza no es tan buena como en años anteriores, eso quiere decir que se ha bajado el precio, se les aprieta más a los trabajadores, a las trabajadoras en este caso que son mayoría y entonces el servicio es peor.

PRESIDENTE.- ¿Me puede decir Vd. cuanto se ha bajado el precio en la Escuela? Porque ese servicio no se ha bajado nada o casi nada.

ARITZ AYESA.- Se ha ajustado, ahora no puedo decir exactamente el dato.

PRESIDENTE.- Ha bajado un porcentaje mínimo.

KOLDO PLA.- Yo en concreto sobre esta discusión sobre el servicio de jardines creo que es un tema que no hay que debatir aquí, lo que me parece que necesitamos en todo caso es que se haga una evaluación y la evaluación la tienen que hacer los técnicos (económica, de resultados, de todo). Si precisamente nosotros apoyamos claramente el tema de jardines era porque se daban varias circunstancias, no solo las económicas sino que se daban otras circunstancias de gestión que hacían muy viable el hacer la gestión directa. Aparte de eso habría que valorar varias cosas, si se ha hecho lo que se dijo que se iba a hacer o no, porque yo tengo bastantes dudas. Lo que si me parece que es mínimamente exigible es que cuando hacemos valoraciones y cuando buzoneamos boletines también, por simplicidad, no llegar a hacer creer al personal, hacer una regla de tres de primaria de que gestión privada es igual a gestión pública más beneficio de empresa. Entonces se dan unos cálculos, unos números de cosas que están escritas donde no se tiene en cuenta que hay variaciones, de que hay sustituciones de bajas, ni se habla en ningún momento de una determinada gestión que genera un gasto. El día que se plantee, que se haga un estudio y se vea que es posible económicamente, que sale bien, que es posible la gestión, que es eficaz, que tenemos personal necesario para hacer esta gestión y todo esto salga adelante y sea posible yo entraría a valorar, pero lo que me parece una pasada es que se esté mintiendo día a día con estas historias.

PATXI XABIER GOÑI.- ¿Dónde está el plan de viabilidad de las piscinas de Idaki? Estamos hablando del déficit de este presupuesto porque, en su momento alguien, quien sea, tomó una decisión errónea, fuera de toda lógica y razonable y eso nos ha llevado a esta situación. Nosotros apostamos por la gestión directa de los servicios, eso si con los correspondientes estudios, pero el que en esta casa no se nos ha permitido estudiar notablemente las propuestas que se han hecho para la gestión directa. El error que alguien tuvo, sin ninguna responsabilidad, como tenemos que cuadrar el déficit no me parece ni lógico ni defendible, por lo menos desde un punto de vista como el nuestro. Seguimos en las mismas, hay que cuadrar el presupuesto sí, pero ¿cuando vamos a coger los ayuntamientos afectados por estas cuestiones, vamos a coger un día y vamos a ir al Parlamento a hablar de la cuestión, el paternalista reparto de las Haciendas Locales?, vamos a coger el toro por los cuernos y vamos a decir ya está bien que yo tengo tantos habitantes, tengo tantos servicios... y yo exijo también. Podemos exigir a nuestros grupos parlamentarios y vamos a ver la posibilidad de estudiar determinadas competencias que no deberían asumir los ayuntamientos y que seguimos asumiéndolas, sin más.

PRESIDENTE.- Obviamente la última parte de lo que ha expuesto no le puedo quitar la razón porque la tiene y algunos de los que estamos aquí que tenemos representantes en el Parlamento o todos, estamos trabajando en esa línea. El reparto de las Haciendas Locales con más equilibrio, con más justicia sería una solución a una parte del problema. Yo no digo que se tenga que tener un único indicador, como se habla en prensa recientemente, el de población. Entiendo que hay indicadores que se tienen que tener en cuenta como son inmigración, edad, dispersión... pero también la presión fiscal que se ha tenido que

aplicar a nuestros ciudadanos. Hay otros ayuntamientos que aplican menos presión fiscal y reciben más dinero. Si nos vamos a algo muy cercano y muy objetivo, en otros ayuntamientos que tienen el mismo territorio como son Villava y Ansoain: Ansoain en 2013 quinientos habitantes más, 250.000 euros menos. ¿Es justo? evidentemente que no y en esa línea es lo que estamos exigiendo cada uno halla donde podemos y yo lo estoy haciendo y mi grupo conmigo, con la suerte que todos conocemos hasta ahora: ninguna.

PATXI XABIER GOÑI.- ¿El plan de viabilidad?

PRESIDENTE.- ¿Vd. lo conoce? yo tampoco, no le voy a esconder lo que es obvio. La responsabilidad nuestro grupo no la esconde, cuando se presentó a las elecciones iba con ese programa y con esta instalación y obtuvo la mayoría absoluta. Que lo hayamos gestionado acertadamente o desacertadamente, los datos nos pueden decir que no hemos acertado porque tenemos un agujero ¿eso lo voy a negar? si es algo obvio. Además, si es de humanos el reconocerlo que estamos trabajando en intentar solucionarlo, si con las medidas que tenemos en nuestra mano.

ANDER OROZ.- Simplemente decir que es curioso que el Sr. Pla cuando estaba dentro de un determinado grupo político estaba defendiendo un determinado modelo de gestión de crecimiento urbanístico de Ansoáin, pegada a unas determinadas coordenadas y ahora sea quien defiende con más vehemencia incluso que el propio equipo de gobierno la gestión que se ha hecho de ese crecimiento de Ansoáin y que nos ha llevado a la actual situación. En fin, poco más o menos vienen a decir Vds. que unos y otros, equipo de gobierno y quienes les apoyan, que casi les tenemos que dar las gracias porque la situación no es peor. Oiga no, Vds. tendrán toda la capacidad para distorsionar la realidad pero nosotros no tenemos que dar las gracias absolutamente de nada. Según el Sr. Koldo Pla estamos en esta situación pero podríamos estar peor si se hubieran aplicado las recetas que nosotros y nosotras estábamos proponiendo en todo momento. Por cierto le doy las gracias por decir que hacemos propuestas, porque en otras ocasiones dice que no hacemos ninguna propuesta, por reconocer al menos que hacemos propuestas. No se tienen en cuenta pero dice el Sr. Pla que si se hubieran tenido en cuenta estaríamos aun peor y Vds. dicen que el actual modelo de Ansoáin al que hemos llegado es gracias a Vds. Oigan sí, pero hemos llegado a esta situación económica actual por su modelo de gestión, alguna culpa tendrán Vds. en esa materia también. Reivindicamos desde la oposición las diferentes propuestas que hemos hecho en todo momento para revertir situaciones y para hacer otro tipo de políticas económicas de reversión de servicios que a lo mejor a día de hoy hubieran dado resultados, no lo sabemos, pero no digan Vds. que casi les tenemos que dar las gracias porque la situación no es peor, oigan no, eso no por favor.

PRESIDENTE.- Yo creo que ha distorsionado un poquito las palabras, yo he dicho que si al menos se nos echa toda la culpa de la nefasta gestión también se nos reconozca la otra parte de la moneda, todo tiene una cara y una cruz, una moneda con dos caras es hacernos trampa.

KOLDO PLA.- Lo que yo estoy planteando de modelo de desarrollo no tiene solución, se hizo hace bastante tiempo y lo que estoy defendiendo ahora no me refiero al modelo de desarrollo porque es lo que es y no tiene salida. Yo sigo defendiendo la gestión ahora igual que antes, siempre que sea posible y siempre que sea mejor que la otra. Yo supongo que al igual que vosotros hemos estudiado cada situación concreta y aquella que me ha parecido que era posible, la actuación que teníamos los medios necesarios la hemos apoyado. En otros no solo no se ha hecho porque Koldo diga lo que diga, en otros hemos tenido informes concretos de intervención impidiéndonos algunas propuestas que se hacían y por otro lado quiero decir que lo que nosotros estamos participando, intentando aportar desde luego en esta situación actual que tenemos de cara a solucionar y sabemos que es complicada y que puede haber salidas diferentes, pero vuelvo a repetir que las propuestas vuestras, que si las habéis hecho, votar una subida o no de unas tasas claro que es una decisión y votar si o no a una contribución es una decisión y votar si o no a reducir un gasto concreto es una decisión y digo que las decisiones globales que habéis tomado si las asumimos nos hubieran llevado a una situación mucho peor que la que estamos.

Y, ya qué personalmente también se me recuerda el que yo en otro grupo defendía, yo defendía lo mismo lo que pasa que analizar cada cosa si es posible pero claro estamos hablando de hace un tiempo cuando defendíamos que aquí las cosas había que desarrollarlas aunque el ayuntamiento se endeudase hasta donde fuese necesario, porque eso no importaba y creo que era la postura tuya Patxi.

ANA CRISTINA SADA.- Lo que está claro que lo único que se ha contado con datos numéricos es la reversión de jardines, que se expuso en la Comisión de Contratos por el técnico del ayuntamiento (las personas que están trabajando en esa empresa, lo que se estaba pagando, lo que se quería sacar en el pliego y lo que nos costaba la contratación de dos personas de manera directa). Eso si que tiene números y aun con esos números encima de la mesa casi desde el equipo de gobierno nos negaban que eso salía más barato. Lo demás, ha habido informes de intervención, informes sin un solo número que nos diga que sale más barato o no. Lo que no se puede impedir que se hagan esos estudios económicos, porque no hay estudios económicos con números encima de la mesa para posibles



Ayuntamiento de Ansoain
Antsoaingo Udala
31013 Navarra – Nafarroa
N.I.F./I.F.K. P3132500D

Plaza Consistorial, 1
Udaletxe Plaza, 1
Tels: 012
94813 22 22
Fax: 94813 22 00
E-mail: ansoain@ansoain.es

reversiones, no se han permitido, se ha intentado llevar a la Comisión de Contratos y solo se ha traído la reversión de jardines.

PATXI XABIER GOÑI.- Sobre el informe de intervención, de secretaría..., la propuesta que hicimos referente a la empresa pública, ejemplo claro, en el pueblo de al lado se puede hacer y aquí no y de hecho vino a explicarlo un técnico del partido socialista de Baza muchas cuestiones relacionadas con la gestión directa, pero aquello pasó sin pena ni gloria y allí quedó. Informes sí, pero insisto si se puede hacer en el pueblo de al lado en el nuestro también se puede.

PRESIDENTE.- Una cosa breve, cuando se nos ha dicho que se nos explicó por parte de una persona del partido socialista de Andalucía, es cierto, vino y nos vino a decir que tenían casi todos los servicios a través de empresas públicas a excepción de las instalaciones deportivas, lo reconoció.

MARIA ARANZAZU BIURRUN.- Simplemente decir, como se ha puesto aquí en duda, que los que llevamos aquí desde el momento de la adversidad hasta la actualidad no es una gestión ni una decisión de una persona en un momento determinado sino que es un proyecto del partido socialista. Lo asumí en su día en su programa y lo seguimos asumiendo y, evidentemente, ya se ha dicho aquí, pero lo tenemos que dejar bien claro, que cuando se gestiona tienes aciertos y menos aciertos y, evidentemente, cuando gestionas, gestionas en los buenos tiempos y en los malos tiempos y nosotros hemos gestionado en los buenos tiempos y ahora vamos a gestionar en los malos tiempos o sea que ni se esconde nada, ni se dice nada. Ahora bien, yo conozco Ansoain porque nací aquí y posiblemente algunos de los que están en la oposición no lo conocen porque vinieron a vivir después del desarrollo urbanístico que tuvo Ansoain. Si no hubiéramos tenido aciertos en la gestión, digo yo, que tampoco la ciudadanía nos hubiera respaldado. A nosotros la ciudadanía nos ha apoyado reiteradamente a lo largo de las diferentes legislaturas y cuando así lo estimen nos dejarán de dar su confianza, pero desde luego nosotros hemos estado en lo bueno y vamos a estar en lo malo y cumplir nuestro proyecto adoptando las medidas desde el ejercicio de la responsabilidad y, por decirlo, lo que nunca te vas a equivocar o es muy difícil equivocarse en la oposición, porque en la oposición al final dices lo mal que lo hacen otros y lo bien que lo haría yo. Porque a mí cuando se dice a todo lo público, que ahí habría mucho que hablar, que no es el momento ni el lugar, me gustaría decir que se le explique al ciudadano que eso tiene unos costes fijos para este ayuntamiento en todos los servicios que tenemos públicos y que deberá costearse principalmente con los impuestos de esos ciudadanos porque las vías de financiación que tiene un ayuntamiento son las que son. Vemos el ajuste que estamos haciendo que puede compensar la pérdida de ingresos, como el ICIO, etc. Cada uno informará lo que crea conveniente desde su punto de vista político, nosotros también informaremos a la ciudadanía de lo que hemos hecho y de lo que estamos haciendo para devolver la estabilidad al municipio.

ANDER OROZ.- Que fácil es decir esto cuando no se admiten las propuestas de la oposición, nada más.

PRESIDENTE.- No tenía la palabra, yo le diré que las propuestas pues escasas... en esta ocasión.

Sometida la propuesta a votación queda aprobada por unanimidad.

"A la vista del informe emitido por Intervención de fecha 20 de agosto de 2013 y de acuerdo con lo prevenido en el artículo 21 de la Ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera para la corrección de la situación de incumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria.

SE ACUERDA:

1º. Que por Intervención se proceda a la redacción de un plan económico-financiero, en los términos del artículo 21 de la Ley Orgánica de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

2º. Que una vez redactado el citado plan se elabore propuesta y se eleve a la Comisión de Hacienda, Personal, Patrimonio, Servicios, Urbanismo, Sostenibilidad y Medio Ambiente para su dictamen y posteriormente al Pleno para su aprobación en los términos del artículo 23.4 de la mencionada Ley Orgánica 2/2012."

6. Aprobación definitiva alteración de la calificación jurídica de la parcela dotacional en unidad ST (Parcela catastral 886 del Polígono 22).

El Sr. Presidente expone que la propuesta de acuerdo ha sido dictaminada favorablemente por la Comisión Informativa correspondiente. La propuesta de acuerdo es leída por la Secretaria.

Intervenciones:

ANA CRISTINA SADA.- El Grupo Municipal Bildu va a apoyar la aprobación definitiva de la alteración de la calificación jurídica de la citada Parcela.

En esta ocasión la apoyamos de manera más convencida, porque con la aprobación provisional ya declaramos nuestras reticencias. Ya indicamos entonces que era una cuestión de oportunidad la alteración de la calificación jurídica y que no teniendo el expediente completo encima de la mesa y apenas unas pinceladas de información del mismo, aportadas de manera informal, como viene siendo costumbre, en la propia Comisión Informativa, nos faltaban datos suficientes para ver de manera clara esa oportunidad.

Con la aprobación definitiva tenemos el pliego que justifica a nuestro entender, la oportunidad.

Si que reconocemos que de principio tuvimos nuestras reticencias también con el uso privado de una parcela municipal. Cuando decimos que ahora la aprobación la hacemos más convencidos es por lo siguiente:

El pliego refleja el uso de una parte de la parcela. Aún cuando el Ayuntamiento actualmente no cuenta con demasiadas parcelas en propiedad, sí que es cierto que las principales necesidades dotacionales en Antsoain a día de hoy están bastante cubiertas y caso de surgir alguna, quedaría parte de la parcela todavía para otros usos.

Igualmente el pliego marca 20 años de cesión, que teniendo en cuenta que si en 16 años no se ha materializado ningún uso dotacional, tampoco marca un tiempo desproporcionado, que se prevea que vaya a cambiar la situación de Antsoain, sobre todo porque urbanísticamente prácticamente está consolidado.

Se marca como renta mínima 30.000 euros, que supone el 28,32% del valor de la parte de la parcela cedida en arrendamiento, por encima del 6% que está marcado legalmente. Es más que evidente que ante la crítica situación económica de este Ayuntamiento, éste no está para grandes inversiones dotacionales y la entrada de dinero para gastos de funcionamiento será muy bienvenida.

Ante el gran déficit por todos/as conocido del centro Idaki y viendo que la medida tomada de unificación y subida generalizada de tasas de las piscinas e instalaciones deportivas, ha estado lejos de paliar este déficit, el reducir en un 50% los precios de acceso y uso de estas nuevas instalaciones siendo abonado/a indefinido/a de las instalaciones deportivas, esperamos pueda servir para atraer y poder aumentar el número de abonados/as indefinidos/as, número que no se ha repuesto todavía a día de hoy, de las bajas provocadas por la citada medida.

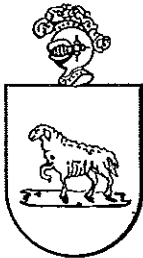
Así mismo y como positivo de este pliego nos parece también el que deja abierta la puerta de recuperación de la parcela en el caso de que por interés público justificado sea necesaria su reversión, que desde un principio ha sido preocupación de este grupo municipal.

Por último añadir que este grupo municipal está abierto y cooperará en cuantas medidas crea que van a servir para salir de esta situación, siempre y cuando estimemos que son razonables y llevan el procedimiento adecuado.

PRESIDENTE.- Una breve aclaración, independientemente de que me parece que se ha equivocado de punto porque el pliego va en el punto 7º, la aprobación definitiva de la alteración de la calificación jurídica entendemos que la puede unir y que ya ha hecho esa exposición que podría ser la siguiente. Tengo que decir que se ha hablado de las piscinas nuevamente, de las 807 bajas, que habrá que decir que 807 bajas no se dan por casualidad, algo habrá pasado para tener esas bajas, no solamente esa medida, cuando muchos de ellos, bastantes de las personas que se dieron de baja están volviendo a hacerse abonados indefinidos. Desde enero a aquí se han recuperado alrededor de 700 abonados, no sabemos lo que va a pasar en septiembre. Si sabemos, tenemos la certeza, de que todos no vamos en la misma dirección, esa es la opinión del partido socialista, que lo dirá en los foros que tenga que decirlo.

PATXI XABIER GOÑI.- Nosotros vamos a votar favorablemente, lo hablamos en diferentes comisiones, ya, en su día, dijimos que todas las medidas que den vida al polígono industrial las vamos a apoyar y vamos a votar favorablemente.

Sometida la propuesta a votación queda aprobada por unanimidad.



Ayuntamiento de Ansoain
Antsoaingo Udala
31013 Navarra – Nafarroa
N.I.F./I.F.K. P3132500D

Plaza Consistorial, 1
Udaletxe Plaza, 1
Tels: 012 94813 22 22
Fax: 94813 22 00
E-mail: ansoain@ansoain.es

“Por Acuerdo de Pleno de fecha 29 de mayo de 2013, se aprobó incoar expediente de alteración de la calificación jurídica de la parcela dotacional en la unidad ST -parcela catastral 886 del polígono 22-, desafectando dicho inmueble del uso y servicio público.

Sometido el expediente a información pública por espacio de un mes, previa publicación de Edictos en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de Navarra Núm. 112 de fecha 13 de junio de 2013, no se han formulado ningún tipo de alegaciones, por lo que procede alterar definitivamente la calificación jurídica del mencionado bien.

En consecuencia,

SE ACUERDA:

1º. Alterar, definitivamente, la calificación jurídica de la parcela dotacional en la unidad ST -parcela catastral 886 del polígono 22-, desafectando dicho inmueble del uso y servicio público, quedando calificado como bien patrimonial, a los efectos de una posterior cesión mediante arrendamiento.

2º. Realizar la oportuna modificación en el Inventario de Bienes.”

7. Aprobación expediente de arrendamiento mediante subasta pública de parte de la parcela 886 del polígono 22.

El Sr. Presidente indica que la propuesta de acuerdo ha sido dictaminada por la Comisión Informativa correspondiente. La propuesta de acuerdo es leída por la Secretaria.

No hay intervenciones.

Sometida la propuesta a votación queda aprobada por unanimidad.

“Examinado el expediente tramitado para el arrendamiento de parte de la Parcela 886 del Polígono 22 (2.408 m2) de propiedad municipal.

Vistos los informes que obran en el expediente, la memoria y el pliego de cláusulas administrativas el Ayuntamiento en Pleno, como órgano de contratación con arreglo a lo establecido en el artículo 118 del Decreto Foral 280/1990, de 18 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las entidades locales de Navarra, ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar el expediente de arrendamiento de parte de la Parcela 886 del Polígono 22 (2.408 m2) de propiedad municipal mediante subasta pública.

SEGUNDO.- Aprobar el pliego de cláusulas administrativas que ha de regir la licitación, que consta en el expediente diligenciado por la Secretaría General.

TERCERO.- Publicar el anuncio de licitación en el Portal de Contratación de Navarra y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

CUARTO.- Designar la Mesa de Contratación que estará integrada por los siguientes miembros:

- Presidente, el de la Corporación o persona en quien delegue.
- Vocales:
- El Interventor municipal.
- El Asesor urbanístico municipal.
- Un/a Concej/a de la Comisión de Hacienda elegida por la propia Comisión de entre concejales/as integrados/as en los grupos que no estén en el equipo de gobierno.
- Vocal/Secretario: la Secretaria de la corporación.”

8. Iniciar, si procede, un proceso de funcionarización.

Ya en el punto 8º el Sr. Presidente agradece la asistencia del Sr. Interventor y dice que ya que no hay más puntos en los que nos pueda asesorar técnicamente si lo desea se puede ausentar. El Sr. Interventor abandona el salón de plenos siendo las 19:00 horas.

El Sr. Presidente expone que el tema de iniciar o no un proceso de funcionarización se vió en la Comisión de Hacienda, Personal, Patrimonio, Servicios, Urbanismo, Sostenibilidad y Medio Ambiente que eleva una propuesta de acuerdo, con dictamen desfavorable, que es leída por la Secretaría.

Intervenciones:

ANDER OROZ.- BILDU anunciamos nuestro posicionamiento a favor de la apertura del proceso de funcionarización del personal laboral fijo de esta administración pública municipal que es el Ayuntamiento de Antsoain.

En primer lugar porque es coherente con el voto favorable que dimos a la citada ley de funcionarización en el Parlamento Navarro el pasado mes de mayo. Y lo dimos, ese voto favorable, junto a todos los grupos políticos que estamos representados en este Ayuntamiento salvo Unión del Pueblo Navarro. Todos alegábamos entonces que con esta ley, entre otras cosas, terminábamos con el no deseado modelo de contratación dual presente en las administraciones públicas que deriva en un tratamiento no igualitario entre personal que presta idénticos servicios en una misma entidad pública.

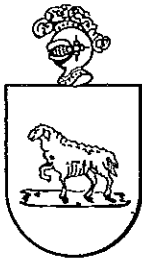
Somos favorables a su apertura, en segundo lugar, porque así lo demandan trabajadores municipales de este Ayuntamiento que cumplen con las condiciones que la ley estipula para acceder a ese proceso de funcionarización aprobado en forma de ley en el parlamento por toda la oposición.

Y en tercer lugar porque se trata de proteger el empleo frente a la última reforma laboral que, tal y como nos recuerdan algunos representantes de los trabajadores y trabajadoras municipales de este Ayuntamiento en el escrito que nos han dirigido a todos los grupos políticos, posibilita por diversas razones el despido de personal laboral fijo de las administraciones públicas. Algo que también podría derivarse de la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de las entidades locales aprobada por el Consejo de Ministros español el 26 de julio y que se va a aprobar con toda seguridad en el Parlamento español cuando llegue el momento.

Por todo ello queremos ser absolutamente coherentes con nuestro voto favorable en el Parlamento a la Ley de Funcionarización y con una postura de defensa activa del empleo frente a criterios economicistas que se puedan esgrimir ahora pero no se esgrimieron en sede parlamentaria a la hora de aprobar la ley de la que hablamos.

PATXI XABIER GOÑI.- Nosotros también vamos a votar favorablemente por coherencia, ya lo dijimos en su día. Hay una ley en el Parlamento de Navarra a la cual hemos votado favorablemente. Aquí en el Ayuntamiento de Ansoain el coste es cero, personal que reúne los requisitos exigidos en la ley no tendría ningún coste al pasar de laboral a funcionario, ha sido preguntado y así se me dijo expresamente. Más allá de que pueda venir el Gobierno de Navarra y nos pueda quitar las competencias en materia de euskera, esa es la única duda que parece, si nos quitan competencias que hacemos con el personal, pero yo entiendo que eso también se puede trabajar en el Parlamento. Estamos a tiempo, volvamos a ir al Parlamento de Navarra los mismos grupos políticos y volvamos a decirles que se modifique esta ley en diversos aspectos para que luego los ayuntamientos que hayan accedido a funcionarizar a sus contratados laborales minimizar aquellos aspectos más detestables de esa reforma que ha hecho el gobierno a instancias de Europa para pagar una deuda, que tengo mis dudas deberíamos pagar, sin más vamos a votar favorablemente.

KOLDO PLA.- Nosotros nos vamos a abstener y lo que sí queremos comentar es que es una ley que nos parece hecha deprisa, corriendo, inacabada, en el momento menos propicio. Además, adolece, me parece, de algo tan básico y lo digo mirando a nuestro mismo grupo como que hacer desde el Parlamento una ley que afecta a los ayuntamientos y lo mínimo que exigiría sería que se hable primero con los ayuntamientos y cada grupo hable con los representantes en los ayuntamientos, cosa que creo que en general y globalmente por lo visto no se ha hecho. Yo creo que la decisión en un sentido o en otro no tiene que ver solamente con la coherencia respecto a las propuestas de nuestro grupo en el Parlamento sino con la coherencia de defensa de los intereses de cada ayuntamiento y de la autonomía municipal, que en este caso creo que queda además muy forzada por esta ley. Si que es cierto, eso es objetivo, que hay una propuesta de ley estatal en la que si estamos involucrados, por lo menos los ayuntamientos de menos de veinte mil habitantes estaríamos afectados en bastantes servicios y afectaría aquí, podría afectar desde luego a personas en este caso concreto de las que pueden acceder y no está para nada claro, pues, la situación que queda con los funcionarios si se deja de tener esas competencias.



Ayuntamiento de Ansoain
Antsoaingo Udala
31013 Navarra – Nafarroa
N.I.F./I.F.K. P3132500D

Plaza Consistorial, 1
Udaletxe Plaza, 1
Tels:012

94813 22 22

Fax: 94813 22 00

E-mail: ansoain@ansoain.es

Yo estoy de acuerdo con lo que estaba planteando Patxi Gofí, lo que pasa que el proceso me parece que es inverso, o sea, yo también espero y además exijo que desde el Parlamento los que han hecho esta ley, tan mal hecha y tan mal planteada en este momento, la replanteen, la rehagan, la completen. El día que digan si hay que asumir competencias por otra administración las competencias se asumirán con el personal correspondiente, el día que se haga esa enmienda yo soy partidario que se posibilite ese proceso otra vez y nuestro grupo prometemos el apoyo en el momento en que se haga eso, no de antemano. Aquí la cuestión es que la ley posibilita tanto al Gobierno de Navarra como a los ayuntamientos en este proceso, el Gobierno de Navarra no lo sé por lo menos tendrá trescientos laborales fijos que pueden acceder a la funcionarización y no lo va a hacer cuando a él no le trae ningún problema porque la ley estatal que yo sepa no afecta a las administraciones autonómicas, afecta a las locales solamente.

PATXI LEUZA.- Replica a Koldo Pla, has dicho una cosa que no es cierta. Yo reconozco que la ley desde el principio no es buena, es bastante chapuza por cierto y el mismo día que se presentó ya se vió que había un fallo y de hecho se hizo una enmienda in voce a última hora, lo que pasa que el que tiene potestad de admitirla, que nunca, jamás, había pasado en el Pleno del Parlamento, que nunca, jamás ningún grupo lo había negado, ese día lo hizo UPN. Entonces, lo que te voy a decir, que no es del todo cierto que esta ley se ha hecho sin contar con los ayuntamientos, que la ley es bastante respetuosa porque de hecho tienes la posibilidad de empezar o no el proceso, no es una ley que obliga a nadie a comenzar el proceso. Aquí lo estamos debatiendo, podemos o no iniciarlo y es cierto lo que se ha dicho que se ha registrado la semana pasada en el Parlamento esa modificación de la ley que dará seguramente la posibilidad antes del 31 de diciembre...pero es verdad que esta ley permite a todos los ayuntamientos comenzar o no el proceso.

ANDER OROZ.- Frente a los argumentos de sostenibilidad económica de este Ayuntamiento o de que no podemos asumir el riesgo de tener que quedarnos en el futuro con esos trabajadores o trabajadoras que ahora se funcionarizan porque después a lo mejor desaparece la actividad que desarrollan como consecuencia de la Ley aprobada en Madrid en julio por el PP diremos que:

Primero.- Es cierto que en Berriozar BILDU ha votado en contra y es cierto que BILDU de Berriozar se ha salido del criterio general de BILDU que dice que en todos los ayuntamientos en los que tengamos representación, bien sea a nivel de alcaldía bien sea a nivel de oposición, se facilitará el inicio de ese proceso siempre y cuando se cumplan las premisas necesarias, que son que los trabajadores y trabajadoras cumplan con lo que la ley establece y, efectivamente, haya trabajadores y trabajadoras que lo solicitan. Esas serían las dos premisas fundamentales. Pero el que se ha marcado en Berriozar no es el criterio de BILDU y eso lo tendrá que resolver BILDU a nivel interno. Nosotros lo que entendemos, y este sí que es el posicionamiento de BILDU, es que no se puede aprobar una ley de funcionarización en el Parlamento Navarro promovida por la intersindical de la Administración Pública Navarra con el argumento de la defensa del empleo, para después bajar a la arena de los municipios y que esos mismos grupos políticos que la aprobaron y la aprobamos dejen a los pies de los caballos a los trabajadores y trabajadoras cuyo empleo decían defender. Eso sería lo que se está haciendo.

Segundo.- Viendo la procedencia y el volumen de solicitudes de trabajadores y trabajadoras que habría en este ayuntamiento, de iniciarse el proceso de funcionarización, no creemos que fuera inasumible para este Ayuntamiento, llegado el caso, afrontarlo. En cualquier caso, si ese es el miedo que tiene el PSOE y por eso no quiere abrir un proceso de funcionarización aquí y va a votar en contra, habrá que decir también que la situación económica actual del Ayuntamiento, esa situación que el PSOE esgrime para justificar la imposibilidad de abrir ese proceso, es responsabilidad exclusiva de su mala gestión y de quienes les vienen dando su apoyo a la hora de gobernar, Sr. Pla. Nos está diciendo el PSOE que si la situación económica fuera otra no tendría reparo en abrir el proceso de funcionarización y, por lo tanto, las trabajadoras y trabajadores interesados en acogerse a este proceso que no se va a abrir tienen que saber que la nefasta gestión económica del PSOE tiene una consecuencia directa también en que no se abra ese proceso.

Tercero.- Hablamos de un proceso de funcionarización, pero nosotras y nosotros decimos que no estamos hablando de funcionarizar. Ese no es el debate. Hablamos de que en este momento -y ese es el quid de la cuestión- como nos posicionamos y de qué lado estamos, si entre criterios economicistas o entre criterios de defensa de los trabajadores y trabajadoras. Y decimos también que, en este momento, frente a

la reforma laboral y a la ley de racionalización y sostenibilidad de las administraciones locales que pueden poner en peligro el empleo de miles de personas, el proceso de funcionarización que ustedes niegan ahora -el PSOE con su voto contrario y en este caso IZQUIERDA-EZKERRA absteniéndose a pesar de haberlo aprobado en forma de ley- es una herramienta de protección para esas personas y sus empleos. Y para nosotras y nosotros eso es absolutamente de izquierdas.

Cuarto.- En cualquier caso nosotras y nosotros, BILDU, asumimos la responsabilidad de nuestro apoyo a este proceso de funcionarización y las consecuencias que eso tiene o puede tener para los municipios, de tal manera que tanto BILDU como ARALAR-NABAI vamos a impulsar de nuevo en el Parlamento Navarro un proyecto de ley que garantice que si ahora se abre un proceso de funcionarización y en el futuro desaparecen o nos quitan competencias que ahora asumimos, no sean los Ayuntamientos quienes se hagan cargo de las y los trabajadores funcionarizados ahora, sino la administración que asuma en ese momento la competencia, cualquiera que esta sea. Además también de ampliar el plazo de posibilidad de abrir el proceso hasta diciembre. Ahora, eso lo vamos a impulsar, pero no tenemos la seguridad de que eso vaya a seguir adelante viendo determinadas posturas que se dan y como cambian de arriba a abajo los criterios que se esgrimen. Por eso decimos que se lleve adelante el proyecto o no, no podemos correr el riesgo de que se cumpla el plazo que ahora mismo está vigente y los trabajadores y trabajadoras que solicitan que en este Ayuntamiento se inicie este proceso se queden fuera por esta cuestión.

PRESIDENTE.- Criterios economicistas no, son criterios que van más allá de este tema. Ya he visto también que la "nefasta gestión" vale tanto para "un roto como para un descosido", simplemente la vamos a escuchar y la estamos escuchando con tanta asiduidad que casi tiene el peso que ya nos va dando.

Estamos diciendo casi lo mismo solo que a la inversa, han vuelto a repetir que están impulsando, qué la están impulsando no, ya la han vuelto a presentar en el Parlamento esa iniciativa. Esta es una ley, como ya saben, tan chapucera qué en el poco trayecto que lleva, si no me equivoco, es la cuarta modificación o enmienda que se presenta, lo cual nos dice que muy bien no lo han hecho. Al compañero Koldo Pla le he entendido que no se nos ha escuchado a los ayuntamientos, a este ayuntamiento no le ha consultado ni su propio partido, son anécdotas que en todos los partidos suceden....

Aquí no se deja a los trabajadores a los pies de los caballos, el Ayuntamiento de Ansoáin con los laborales y con los funcionarios, como se ha dicho, es un coste cero, es un coste cero virtual en cuanto no se dé esa modificación de la ley, que nos diga que competencias siguen teniendo y se transfiera al personal si no tenemos esa competencia. Si eso sucede en el Parlamento estaremos en otro escenario y tendremos seguramente posiciones distintas, pero la realidad a día de hoy es que hay una ley que se ha llevado como se ha llevado, de forma chapucera, que no se ha contado con los ayuntamientos, en la que no se ha pedido opinión, ni parecer y donde la idoneidad de iniciar este proceso no es así. La ley tampoco nos está diciendo que nos obliga a tomar un determinado camino, parece que el único camino es el de iniciarlo, la ley te deja la opción de iniciar o no iniciar como bien se ha dicho aquí, por lo tanto, tan legítimo es una cosa como la otra.

Se ha hablado de coherencia o incoherencia, incoherencias hemos tenido todos, desde mi partido, hablando por ayuntamientos, por el Parlamento... Incoherencias en el sentido de posicionamiento, incoherencias con la ley no, por lo que se ha dicho antes, la ley no te obliga a tomar una determinada posición, la ley nos deja optar según la realidad de cada ayuntamiento a una determinada opción. Por lo tanto, sí han acertado en algo al menos, eso sí nuestro voto, como ya dijimos nosotros no solemos cambiar la opinión de una comisión al pleno, que va a ser contraria a iniciar este proceso de funcionarización.

Sometido el asunto a votación se obtiene el siguiente resultado: siete votos a favor de iniciar un proceso de funcionarización, ocho en contra y dos abstenciones.

En consecuencia, no se aprueba la propuesta de iniciar un proceso de funcionarización al amparo de lo dispuesto en la Ley Foral 19/2013, de 29 de mayo, para la apertura de un nuevo proceso de funcionarización en las Administraciones Públicas de Navarra.

9. Aprobación de adhesión a la Red de Ciudades que Caminan.

El Sr. Presidente expone que la propuesta de acuerdo ha sido dictaminada favorablemente por la Comisión Informativa correspondiente. La propuesta de acuerdo es leída por la Secretaria.

No hay intervenciones.



Ayuntamiento de Ansoain
Antsoaingo Udala
31013 Navarra – Nafarroa
N.I.F./I.F.K. P3132500D

Plaza Consistorial, 1
Udaletxe Plaza, 1
Tels: 012 94813 22 22
Fax: 94813 22 00
E-mail: ansoain@ansoain.es

Sometida la propuesta a votación queda aprobada por unanimidad.

"Visto Informe de la AL21 y del Servicio de Igualdad municipal por el que se propone al Ayuntamiento la adhesión a la Red de Ciudades que Caminan, porque sirve para mostrar ante la ciudadanía nuestro compromiso con una movilidad más sostenible, se fortalece una red existente a nivel estatal, nos facilita compartir experiencias locales específicas y, además, nos permite recoger en un documento todas las actuaciones realizadas para poder seguir trabajando a corto, medio y largo plazo en este tema, sin implicar carga actual ni futura para los municipios asociados.

SE ACUERDA:

- 1.-Firmar la Carta Internacional del Caminar.
- 2.-Adherirse a la Red de Ciudades que Caminan y designar como representantes en la misma al Sr. Alcalde don Antonio Gila Gila y a la Técnica de Igualdad doña Eva Istúriz García.
- 3.-Trasladar certificación del presente acuerdo a la Red de Ciudades que Caminan."

10.Moción del Grupo Municipal Izquierda-Ezkerra sobre apoyo a la Ley Foral 24/2013 de medidas urgentes para garantizar el derecho a la vivienda en Navarra.

KOLDO PLA lee el texto íntegro de la moción y realiza la defensa de la misma.

Intervenciones:

PATXI XABIER GOÑI.- El recurso del Estado es un insulto a la ciudadanía, es un escándalo, consecuencia de la mayoría absoluta del gobierno... Evidentemente, vamos a votar favorablemente pero, además, nosotros hubiéramos sido más contundentes si hubiera habido la posibilidad de hacer aportaciones a esta moción, poniendo nombre y apellidos a lo que está pasando en este País en el tema de los desahucios...

ANDER OROZ.- Por parte de Bildu simplemente manifestar que ojala tuvieran en otros temas, en otros asuntos, el mismo consenso que hemos sido capaces de alcanzar en éste. Por supuesto que es una ley que apoyamos a nivel del Parlamento y es una moción que no vamos a dejar de apoyar aquí, por supuesto.

Sometida a votación la moción queda aprobada por unanimidad.

"El pasado 27 de junio de 2013 el Parlamento de Navarra aprobó por mayoría absoluta de la Cámara la Ley Foral de medidas urgentes para garantizar el derecho a la vivienda en Navarra.

La misma, inspirada en la aprobada en Andalucía, contempla una serie de medidas para evitar los desahucios de familias navarras de su vivienda habitual así como otras que potencian el alquiler social de vivienda. Entre ellas cabe destacar:

- Posibilitar el embargo temporal del uso de una vivienda durante 5 años para que una familia que va a ser desahuciada pueda permanecer en dicha vivienda hasta cinco años pagando un alquiler social no superior al 25% de sus ingresos.
- Que se sancione a los Bancos y entidades filiales inmobiliarias en caso de que no pongan sus viviendas vacías en el mercado del alquiler.
- Facilitar la dación en pago (entrega de la vivienda y cancelación de toda deuda) de tal manera que las familias puedan rehacer su vida sin una deuda que se la hipoteque.

- Poner en marcha un registro de vivienda vacía, gravar impositivamente aquella que no se usa y no se ofrece en alquiler. Con ello se pretende que las más de 34.000 viviendas vacías de Navarra salgan al mercado del alquiler, y provoquen una bajada de los precios, lo que facilitará el cumplimiento del derecho a una vivienda digna a precio asequible.
- Que se complementen estas medidas con otras para potenciar el alquiler social como una reducción de los precios del alquiler de vivienda pública, se amplíe la oferta de la Bolsa de Vivienda Pública, mejoren los baremos de ayudas en función de la renta de las personas.

Pese a que Navarra tiene competencias para ello y que ha sido aprobada esta Ley Foral con la mayoría absoluta de las y los representantes navarros, la Delegación del Gobierno en Navarra ha anunciado un recurso de inconstitucionalidad, cosa ya realizada con una ley similar de Andalucía.

Este recurso, de admitirse a trámite, supondría la paralización de la norma durante tres meses, siendo decisión del Tribunal si mantiene la suspensión o permite que se pueda aplicar.

Por ser una Ley Foral aprobada por la mayoría de Navarra, porque contempla medidas justas para evitar uno de los mayores dramas de nuestra sociedad como son los desahucios de familias de sus primeras viviendas y porque procura acciones decididas a favor del alquiler social de vivienda,

Este Ayuntamiento Acuerda:

1.- Mostrar el apoyo a la Ley Foral 24/2013 de medidas urgentes para garantizar el derecho a la vivienda en Navarra.

2.- Instar al Gobierno Central a que no interponga el recurso de inconstitucionalidad contra Ley Foral 24/2013 de medidas urgentes para garantizar el derecho a la vivienda en Navarra.

3.- Instar al Parlamento de Navarra y al Gobierno de Navarra a que en el caso de que el Estado recurra la citada norma, se persone en el recurso en defensa de la Ley Navarra."

11.Moción del Grupo Municipal Bildu contra la LOMCE y en defensa de un sistema educativo propio.

ANDER OROZ.- lee el texto íntegro de la moción y realiza la defensa de la misma: Esta moción que hoy presentamos y habla de la creación de nuestro propio sistema educativo, defiende que la LOMCE sobre todo es una injerencia en la capacidad de gestión educativa de nuestro pueblo y por lo tanto un ataque frontal a nuestro sistema educativo propio, tanto en lo que se refiere a Navarra como a la Comunidad autónoma vasca. Sabido es que nuestro sistema educativo tiene connotaciones muy diferenciadas al resto del estado con unos estándares y resultados que mejoran sensiblemente al resto y desde luego la aspiración de BILDU, tal y como refleja la moción en su integridad, no solo pasa por el mantenimiento de esos niveles sino por la profundización en el camino de construcción de un sistema educativo propio que garantice aún mejores niveles de calidad de la educación y profundice también en el derecho a construir aquí y desde aquí ese sistema educativo propio. Independientemente del resultado que vaya a obtener esta moción aquí no vamos a cejar nunca en el empeño de poner al frente de nuestro quehacer político las aspiraciones que defendemos. Y esta es una de ellas.

Intervenciones:

KOLDO PLA.- Estoy de acuerdo en parte con la exposición. ¿Se puede votar por puntos la moción? Yo al punto primero votaría que sí y en el resto de puntos me abstendría.

ANDER OROZ.- El grupo proponente no tiene ningún problema en que se vote por puntos.

MARÍA ARANZAZU BIURRUN.- Nosotros también queremos hacer, al igual que lo ha querido hacer Bildu, una defensa de nuestra apuesta por la educación, que a lo largo del período democrático en nuestro país yo creo que ha sido pública y manifiesta por el partido socialista. Decir que nosotros tal y como está presentada la moción no la vamos a apoyar porque consideramos que se trata de una instrumentalización ideológica más de lo que es la educación, aunque sí, y en eso coincido con lo dicho anteriormente por Izquierda-Ezkerra, estamos radicalmente en contra de la Ley Wert, la consideramos una ley, ya lo han dicho otros compañeros míos en otros foros, retrógrada, privatizadora, segregadora y



Ayuntamiento de Ansoain
Antsoingo Udala
31013 Navarra – Nafarroa
N.I.F./I.F.K. P3132500D

Plaza Consistorial, 1
Udaletxe Plaza, 1
Tels:012
94813 22 22
Fax: 94813 22 00
E-mail: ansoain@ansoain.es

confesional, que nos pone patas arriba el sistema educativo que a lo largo de la historia democrática se ha conseguido construir entre todos y todas, desde alumnos, padres, madres, profesores, los tipos educativos, todos los que han aportado su trabajo y porque también es cierto supone un ataque a las competencias autonómicas. En este sentido nosotros rechazamos total y frontalmente la ley de educación más conocida como ley Wert y no tendríamos ningún problema en apoyar, si se vota por puntos, el punto 1º, aunque aparece la palabra "pueblo" (que cada uno interpreta como quiere) y nosotros preferiríamos que no apareciera.

PATXI XABIER GOÑI.- Yo creo que la LOMCE o Ley Wert nadie ha salido a defenderla. Estoy totalmente de acuerdo con parte de la intervención que ha hecho Koldo Pla, estamos totalmente de acuerdo, también, que es una ley excluyente, segregadora, donde vuelven los crucifijos a las escuelas, donde se prima una serie de cuestiones que creíamos que ya estaban agotadas en el tiempo.....En cualquier caso vamos a votar favorablemente la moción aunque hemos tenido nuestras dudas porque no entendíamos determinados términos.

ANDER OROZ.- Brevemente un matiz y sin ningún atisbo de acritud, pero se tiende a pensar que cuando pronunciamos el nombre de Euskalherria cualquier cosa que acompaña al nombre está ya ideologizado de alguna manera. Cuando hablamos de la Ley Wert y de un sistema educativo propio para Euskalherria no significa que se pretenda imponer una determinada visión de la educación llevada a términos nacionalistas vascos o términos concretos de una determinada ideología concreta, simplemente es hablar con naturalidad de un espacio físico en el que se pretende construir un sistema educativo propio que contará en cada momento con el concurso y la participación de todos los agentes que convivimos en Euskalherria, sea del signo que sea y que refleje la pluralidad de este país que nosotros entendemos y llamamos Euskalherria. Por lo tanto, simplemente ese matiz.

Sometida a votación la moción por puntos queda aprobado el punto primero por quince votos a favor, cero votos en contra y dos abstenciones y son rechazados el resto de puntos por siete votos a favor, ocho en contra y dos abstenciones.

"Hace ya muchos años que la ciudadanía y la comunidad educativa de Euskal Herria emprendimos el camino para construir nuestro propio sistema educativo, población a población y centro a centro, hacia un nuevo sistema educativo que diese respuesta a las necesidades de nuestro pueblo. Los pasos que se han dado en esa dirección y los resultados obtenidos son considerables, si bien somos conscientes que aún queda mucho camino por andar. Asimismo, esa labor ha logrado un amplio nivel de acuerdo por los pilares sobre los que estamos construyendo este modelo entre alumnado, profesorado, padres, madres y ciudadanía:

- Un modelo que formará estudiantes multilingües.
- Un modelo creado en base a un curriculum escolar desde Euskal Herria y para Euskal Herria.
- Un modelo que se cimentará en la participación y la autonomía.
- Un modelo de educación inclusiva que construirá una escuela para todos y todas.
- La necesidad de un Sistema Educativo Propio y público que garantizará y fomentará estos pilares.

Al igual que han sido muchas las energías que han confluído en ese camino y muchos los pasos que se han dado, no han sido menos las leyes de educación, decretos y reformas que lo han obstaculizado.

Actualmente, nos encontramos ante la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa aprobada recientemente por el Consejo de Ministros del Estado Español, es decir, ante la LOMCE impulsada por el ministro Wert. Esta nueva reforma ha suscitado una gran controversia en la comunidad educativa y entre la población vasca en general. Controversia,

debido a que es la 7ª reforma en algo más de 30 años; controversia, porque se trata de un retroceso de 40 años en el ámbito de la educación; controversia, a causa de que supone un ataque frontal a los pilares de un nuevo sistema educativo que se ha ganado un amplio acuerdo por parte del alumnado, el profesorado, los padres, las madres y la ciudadanía.

La LOMCE relega al euskera a idioma de tercer nivel priorizando como asignatura troncal y asignatura específica el castellano y el inglés; junto con esto, poniendo en peligro la labor de euskaldunización realizada a través de la escuela, fortaleciendo modelos que no euskaldunizan y limitando a los modelos que lo hacen. Imposibilitará establecer un nuevo marco lingüístico que garantice los derechos de todo el alumnado a ser euskaldun.

Trae consigo una centralización absoluta en lo que se refiere al currículum, puesto que Madrid asumirá el control total sobre las asignaturas troncales así como sobre los criterios de evaluación; es decir, se establecerá un currículum acorde a la ideología de gobierno del PP. Siendo una herramienta de control ideológico, la comunidad educativa difícilmente progresará en la construcción de un currículum propio.

En cuanto a la participación y a la autonomía, la administración de educación tendrá el control total, ya que además de tomar las decisiones elegirá al director/a del centro.

En cuanto a una escuela para todos y todas, está claro que el sistema de educación que propone esta ley y las formas de los itinerarios escolares así como de la financiación tendrán como consecuencia una clasificación precoz basada en la desigualdad de oportunidades del alumnado. En vez de una escuela inclusiva para todos y todas, fomentará una escuela segregadora para unos pocos y pocas.

Para terminar, todo esto supondrá la vulneración total de los derechos de educativo-lingüísticos, concretamente la vulneración de los derechos de educación de todos y todas las ciudadanas y todos los pueblos. De cualquier ciudadano o ciudadana, puesto que tendrá como resultado una educación segregadora y elitista para unos pocos y pocas, en vez de garantizar el desarrollo integral y crítico del individuo para tener una vida digna y autónoma basada en condiciones de igualdad de oportunidades educativas. Y de cualquier pueblo, ya que, todo esto supondrá el rechazo al derecho de todos los pueblos del mundo a organizar y desarrollar un sistema educativo propio que garantice su supervivencia y desarrollo económico, social y cultural a la vez que la recentralización de la educación.

Visto todo esto, solicitamos al Pleno de este Ayuntamiento que apruebe lo siguiente:

- o El Ayuntamiento de Ansoáin rechaza la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa debido a que supondrá una clara vulneración de los derechos de educación que nos corresponden como pueblo y como ciudadanos y ciudadanas."

12. Mociones de urgencia.

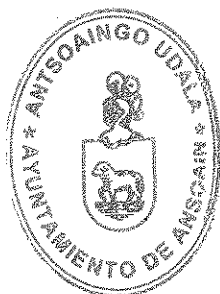
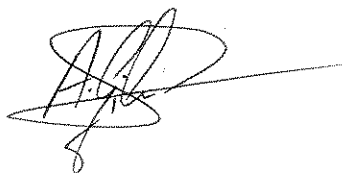
No se presentan.

13. Ruegos y preguntas.

No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diecinueve horas cuarenta y cinco minutos, de todo lo cual se extiende la presente acta que firma el Sr. Alcalde, conmigo la Secretaria, que certifico.

EL ALCALDE-PRESIDENTE



LA SECRETARIA

